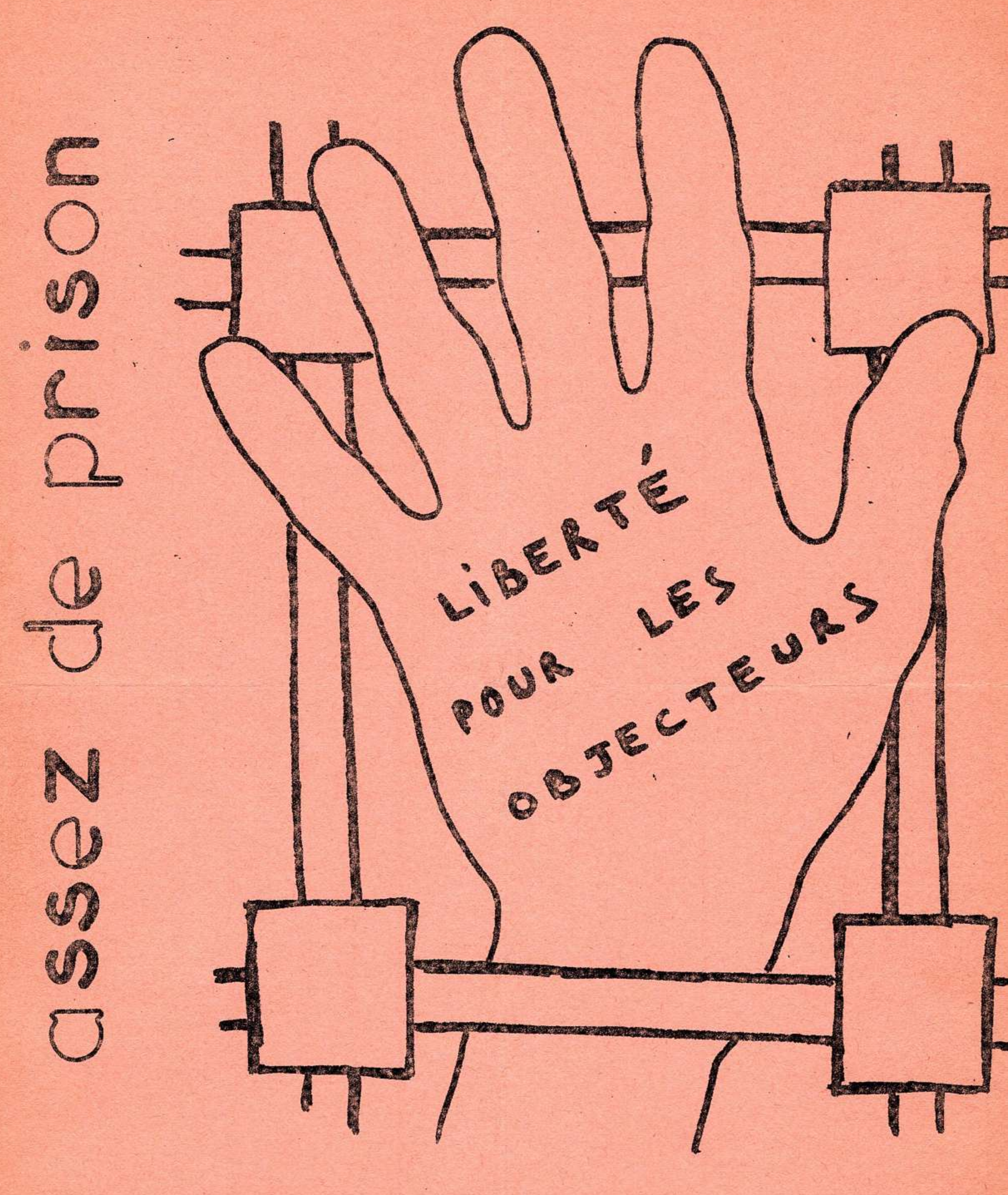
assez de prison



france espagne

1972-73.-
Surgen más objetores y los grupos se organizan para una movilización sostenida

En este archivo digital sobre los comienzos de la lucha por la objeción de conciencia en este país vas a encontrar una selección de los documentos de los años 1972 y 1973 que tenemos en el archivo de Bakearen Etxea de Bilbao.

Pepe Beunza y Jordi Agulló ya no están solos, se suceden más objetores que siguen su misma suerte: la cárcel militar, lo que provoca acciones de solidaridad aquí y en Europa, sobre todo en Francia. Los grupos profundizan en su formación en la noviolencia y el antimilitarismo y acuden a encuentros internacionales. Exigen a la Iglesia española un mayor compromiso con los objetores y plantean una propuesta de servicio civil autogestionado. Pero el Gobierno sigue en sus trece y 1973 acaba con un nuevo decreto que castiga a los objetores a una pena de entre tres y ocho años de prisión.

En este archivo en orden cronológico vas a encontrar lo siguiente:

- Campaña de escritos a la Presidencia del Gobierno.
- Declaraciones de más objetores desobedeciendo el servicio militar: Juan Guzmán, Víctor Boj, Juan Antonio Linares.
- Acciones internacionales de solidaridad entre mayo y septiembre de 1972.
- Encuentro en noviembre de 1972 de quienes creen en la eficacia de la noviolencia.
- Escritos a obispos y Conferencia Episcopal incluido un ayuno solidario.
- Programación de Pax Christi y Mouvement International de la Réconciliation con los objetores españoles como campaña central de solidaridad.
- Reflexiones sobre qué es la noviolencia activa y la desobediencia civil.
- Un extenso reportaje de la revista “El Ciervo” con el título “¿qué fue de los objetores?”.
- La Ley 14/1973 sobre negativa a la prestación del servicio militar.

Este archivo se complementa con el archivo “Noticias de prensa de los años 1966 a 1975”. Asimismo, en Bakearen Etxea disponemos de una amplia colección de los textos de formación y análisis de casos de desobediencia civil que se compartían en los años setenta.



BAKEAREN ETXEA
WAR RESISTERS’ INTERNATIONAL

LOS HECHOS.- QUE PODEMOS HACER PARA LA OBJECION DE [illegible]

En España hay actualmente 187 Objetores de Conciencia cumpliendo penas de cárcel por no querer prestar el servicio de armas ni, por tanto, hacer el Servicio Militar.

Hasta ahora no había ninguna alternativa. Sin legislación alguna que se refiriera al caso, los tribunales militares considerando que el acto de no querer vestir el uniforme militar era un acto de desobediencia, condenaban a los Objetores a penas que podían llegar hasta los 6 años de prisión. Una vez cumplida esta condena, se volvía a ordenar el cumplimiento del Servicio Militar al reo, que si volvía a negarse era otra vez condenado hasta que a los 45 años, fin de la edad militar, quedaba "libre".

Este absurdo ha sido paliado al rebajarse la edad militar hasta los 30 años por lo que, en el peor de los casos, el Objetor cumplirá "sólo" 9 años de cárcel.

El Gobierno intentó resolver el caso de estos 187 Objetores - en su mayoría Testigos de Jehová y algún Adventista del Séptimo Día- proponiendo a la Comisión de Defensa de las Cortes un Anteproyecto de Estatuto en el que, basandose en la Ley de Libertad Religiosa, admite que algunas religionesprohiben a sus miembros el servicio de armas y que por tanto el Gobierno debe resolver esta aparente contradicción y así posibilitar a dichos Objetores el cumplimiento de sus creencias.

La Comisión de Defensa de las Cortes rehusó dicho Anteproyecto con la excusa formal de que dicho Estatuto debiera ser más concreto ya que quedaban muchos extremos a discreción del Gobierno.

En este punto, un amigo, Pepe Beúnza, en Valencia, ha rehusado vestir el uniforme militar y ha dado razones morales para no hacerlo dejando constancia, entre otros puntos , de su condición de católico practicante.

Ha querido demostrar - aparte de su opción personal de Objetor, el absurdo de que no exista ningún Estatuto y que el Proyecto anterior adoleciera de sensibles limitaciones: válido tan solo para ciertas religiones y hablando de suprimir para dichos Objetores el servicio de armas pero no el Servicio Militar.

ACCIONES A SUGERIR.- Muchas, las que vuestra imaginación os dicte. La que os sugiera el recibo de otra carta firmada por 3 no-violentos. La de seguir el ejemplo de Pepe si estáis en edad o de hacer constar que se hizo el Servicio Militar porque en aquel momento no se tenía la conciencia clara del problema...

Una acción muy concreta también os proponemos: el envío de cartas personales a la Presidencia del Gobierno, calle Amador de Los Rios nº 7, Madrid, a ser posible antes del 20 de febrero en las que toqueís los siguientes puntos -nos parece- de manera imprescindible:

- Reconocer la preocupación del Gobierno por resolver el problema de los Objetores y lamentar que inicialmente la Comisión de Defensa de las Cortes rechazase el Anteproyecto de Estatuto.
- Pedir que se presente urgentemente un nuevo Proyecto de Estatuto:

a) en el que se reconozca el derecho a Objetar por motivos religiosos y también morales.
b) en el que se ofrezca la posibilidad de un Servicio Civil como opción al Servicio Militar, dependiente de otro ministerio u organismo (Educación, Agricultura, Obras Públicas, etc.). Que esta opción no parezca un castigo, aunque se esté de acuerdo en un principio que el Servicio Civil sea duro y algo más prolongado en su duración que el Servicio Militar para evitar que existan otros motivos para rehusar el Servicio Militar que no sean los de Objeción de Conciencia.
c) posibilidad de que se acojan al Estatuto no tan solo los llamados a filas sino los que descubran motivos de conciencia en pleno Servicio Militar o incluso reservistas que comprendieron dichos motivos más tarde.

- Que exista una Comisión no únicamente militar para decidir la aceptación de los motivos de Objeción y la posibilidad de recurrir a las decisiones de dicha Comisión.
- Que para los que no acepten un servicio Civil determinado exista una opción clara y definida: 3 años de cárcel por ejemplo.
- Indulto para los que hayan cumplido 3 años de cárcel por este motivo.

EXMO.SR:

Don.................. mayor de edad, de estado civil..............
de profesión ....con domicilio en........................
provisto del D.N.I. nº..................expedido en..............
a V.E. con el debido respeto tiene el honor de:

EXPONER:

Que ejercitando el derecho de petición previsto en el artículo 21 del fuero de los Españoles y desarrollado por la Ley de 22 de Diciembre de 1.960:

SUPLICA:

Considerando ser de la mayor urgencia la regulación de la objeción de conciencia, se interesa de V.E. promueva la promulgación de la norma adecuada, siguiendo la conducta ya iniciada con anterioridad.

Se considera imprescindible, que en la norma se contengan los tres elementos positivos que a continuación se consignan:

A) Quede exento del servicio militar, todo ciudadano Español que se declare opuesto a él, por razones de conciencia o de convicción profunda de orden religioso, ético o filocofico, etc.

B) Que el servicio civil sustitutorio tenga un caracter social, y pueda realizarse tanto en organismos públicos (no militares) como privados, nacionales o internacionales.

C(Que la duración del servicio civil y de la pena de prisión que se imponga a los que se declaren incluso opuestos a efectuar este tipo de servicio, no sobrepasen en mingun caso, en un año a la duración del servicio militar ordinario.

Por todo lo expuesto y teniendo por ejercitado el derecho de petición, ruego a V.E. tenga a bien promover la incoacción del procedimiento correspondiente, para que dicte la disposición general regulando la materia y, concretamente concediendo a los objetores de conciencia el reconocimiento legal y desarrollando los tres principios señaladoa el el cuerpo del escrito

........de ....de 1.972

(firma)

Alcoy, 1 de abril de 1972

Sr. D. Manuel Lora Varela
Teniente Coronel del C.I.R.

Ante la pronta incorporación al Servicio Militar le muestro mi definida decisión. "Hago objeción por conciencia", dándole mi razón fundamental, quiero seguir siendo Cristiano-Católico ante las circunstancias que la vida nos plantea. Deseando por mi parte poder dialogar con más sencillez y realidad tal decisión y problema.

Soy católico queriéndolo ser cada día mas, partiendo de mi realidad obrera, en el Movimiento Juventud Obrera Católica JOC. El cual por su contenido se va descubriendo día tras día, las verdaderas formas de vida humana que unen a los hombres, a un Mundo más real del que vivimos.

Vivimos buscando solucionar de muy diversas maneras las situaciones existentes por sus muchas razones. Teniendo en cuenta las posibilidades personales entre los dos, usted mejor sabe la realidad Mundial.

Estoy al corriente del procedimiento habido con el Estatuto para objetores de conciencia, en sus dos veces en las Cortes Españolas para su legislación. Deseando por su parte revise y reflexione una vez mas, si lo cree oportuno, los motivos líbremente escogidos por los cerca 200 existentes y yo, que nos llevan a objetar a las Instituciones y Adiestramiento en las armas Bélicas, que usted respetándolo como a toda persona, libremente ha escogido.

!Qué gran contraste es que personas que buscan paz, sean encerradas en un mundo de Violencia como son las cárceles!

En la quincena de abril seré llamado a filas en el cuartel de Rabasa. Iré a devolver la cartilla.

Firmado: Juan Antonio Linares Sanjuán

Objectbons et Résistance à la militarisation
24 rue Bistour 26 Romans France

7 avril 72

COMPTE-RENDU DE LA RENCONTRE INTERNATIONALE QUI S'EST TENUE LES I ET 2 AVRIL POUR LE SOUTIEN AUX OBJECTEURS DE CONSCIENCE ESPAGNOLS (A Romans - FRANCE)

Etaient présents:

Italie
Emilia MANCUSO Via Bazzoni 7 ROMA
J.Y. RADENAC c/o PANNELLA Via Collelto Sabino 40 ROMA
Pier Carlo RACCA c/o M.A.I. Via Cenischia 4 IOI39 TORINO
Laura REIMANDER Via Breglio 36 IOI47 TORINO

Grande-Bretagne
Dan DUE c/o W.R.I. 3 Caledonian Road LONDON N I

France
Myrtylle VIAUD Résidence Sextius Bât.C n° 263 13 AIX
Jean-Louis MALIGNE 4, rue du Figuier 66 PÈRPIGNAN
Un représentant de la Communauté de l'Arche 34 LE BOUSQUET D'ORB
Pierrick LE DANTEC I6,rue Doyen Radet 33 BORDEAUX
Marie LAFFRANQUE 23,rue Brouardel 31 TOULOUSE
Mireille et Joël ROYER 7,rue Lakanal 31 TOULOUSE
Gilbert VIEILLEROBE 26 ROMANS //
Andrée MOUTET 26 ROMANS /// c/o "Objection et Résistance"
Bernard VANDEWIELE 26 ROMANS//

Pays-Bas
Valentÿn VENEMA Dirk van Hasselissteeg 2-4 AMSTERDAM
Dick VAN GALEN LAST idem
Allard OLOF Apollolaan 570 LEIDEN
Rommert Th. KRUITHOF p/a van Lenneplaan 5I SOEST

Belgique
Marc et Myriam WAGENER Communauté - 60 rue de la Poudrière
IOOO BRUXELLES

Espagne
6 Espagnols : 4 venaient de BARCELONE, et 2 résident en France

Nous n'avons reçu aucune nouvelle de Suisse, Allemagne, Autriche, Suède.
Divers camarades ont exprimé leur regret de ne pouvoir être présents:
-groupe de VALENCIA (Espagne) qui a envoyé une longue lettre
-Jon GREPSTAD (nouvelle adresse: N 246 Studentbyen Fantoft 5036 FANTOFT - Norvège)
Les camarades norvégiens sont prêts à agir.
-Marianne Aimée JOHANSEN (Søndre boulevard 26 , 2nd I720 KØBENHAVN V - Danemark)
-Pieter ETERMANN (IFOR Prins Hendriklaan 9 Driebergen - Pays-Bas)
-Gilbert et Marie NICOLAS (de Marseille - France)
-Jean-Marc EMONNOT (I2 rue Félix Eboué , le Chemin bas d'Avignon 30 NIMES-France)

Bruno DULAC (I73 rue Charcot 92 COURBEVOIE - France) n'a pu participer qu'à la réunion du samedi. Plusieurs camarades du groupe "Anarchisme et Non-violence" (France) sont passés dimanche après-midi pour s'informer des résultats de la rencontre.

INFORMATIONS

Le résultat des procès de Jordi AGULLO et Pepe BEUNZA est maintenant connu: Jordi a été condamné à 3 ans de prison; Pepe, à I an, plus 2ans en bataillon disciplinaire au Sahara espagnol (Pepe risque, en cas de refus d'obéissance d'être alors enfermé dans la prison militaire des troupes coloniales, aux Iles Canaries).

Le procès des sept de la marche à la prison ne semble pas devoir se faire avant un an.

ORIENTATION DE L'ACTION

Un débat prolongé a eu lieu sur ce point. D'après les camarades espagnols, le gouvernement veut sauver la face vis-à-vis de l'Europe, en faisant un "statut". Mais ce statut sera si mauvais qu'il ne satisfera aucun des objecteurs actuels. Le gouvernement espagnol pourra prétendre à ce moment-là que "c'est un autre problème", et continuer à condamner les objecteurs comme maintenant. Pour éviter ce piège, il semble préférable non plus de demander un statut, mais d'exiger "la liberté pour les objecteurs espagnols". Les "parlementaires" et les militaires opposés à un statut, ne sont pas opposés à la définition du délit d'objection : actuellement, n'oublions pas que le délit d'objection n'existe pas légalement, et que les objecteurs espagnols sont condamnés pour désobéissance (refus de mettre l'uniforme) ou désertion (comme Pepe cette fois-ci), et peuvent être condamnés de façon répétée jusqu'à l'âge de 38 ans.

En réclamant pour eux non plus "un statut", mais "la liberté", nous pouvons espérer obtenir qu'au bout de trois ans par exemple, les objecteurs soient libérés définitivement, sans que le gouvernement espagnol y gagne une façade "libérale".

ACTIONS

Les participants à la rencontre n'ont retenu que trois projets d'action, par souci de réalisme et compte tenu des forces qu'il est effectivement possible de mobiliser. Cette concentration des efforts implique que tout soit fait pour la réussite maximum de ces actions.

I) MANIFESTATIONS DANS TOUTE L'EUROPE LE I3 MAI.

Les manifestations primitivement prévues le I4 avril, à l'initiative de Dan Due, sont reportées au I3 mai, jour anniversaire de l'emprisonnement de Jordi.

Il est demandé à tous les groupes de se mobiliser de préférence ce jour-là (un samedi) -ou la veille éventuellement- pour occuper ambassades et consulats espagnols,banques,offices de tourisme,agences Iberia,etc.,partout où ce sera possible. Un projet spécial est en place pour toutes les villes situées sur le trajet de la "marche à la prison".

Un tract sera distribué, lors de ces manifestations, sur un modèle commun adapté pour chaque pays (voir ci-joint le projet valable pour la France).Le principe général est: au recto, en haut: ESPAGNE, au milieu de la feuille: un dessin représentant un prisonnier derrière les barreaux, en bas: ASSEZ DE PRISON POUR LES OBJECTEURS - LIBERTE !

Outre les trois projets dont nous venons de rendre compte, et qui ont été privilégiés, trois autres propositions ont été faites.

I) Du 26 juillet au 4 août, en Italie, marche antimilitariste.

Pour la sixième fois, une marche antimilitariste est organisée par les camarades italiens. Elle aura lieu cette année sur le parcours Trieste-Aviano, soit I40 kilomètres environ. Les camarades italiens du Partito Radicale, présents à la rencontre, invitent les objecteurs de tous pays à participer à la marche, pour pouvoir y échanger, de manière approfondie, informations et points de vue.

Des précisions sur l'organisation de cette marche seront envoyées aux participants de la rencontre par les camarades italiens.

2) Vendanges dans le Roussillon (Catalogne française).

Certains vignerons chez qui il y a eu l'an dernier des objecteurs souhaitent en recevoir cette année encore. En outre, il serait bon que quelques équipes poursuivent le travail de sensibilisation des ouvriers saisonniers espagnols sur l'objection de conscience.

Le groupe de Perpignan enverra des précisions.

3) Les camarades hollandais comptent organiser dans leur pays une tournée d'information avec Gonzalo Arias. Il serait bon que chaque groupe tente de faire de même. En France, deux camarades d'origine espagnol vont tâcher de mettre au point une exposition itinérante qui pourrait être le support à la fois publicitaire et financier de cette tournée. Si vous connaissez des artisans ou artistes espagnols proches de notre lutte, les mettre en relation avec:

Francisco Lezcano Lezcano Poste restante 42, rue Balzac Paris (8) France

ou: Jesus Perez I rue Etienne Dolet 26 Romans France

Amitiés à tous !

CALENDRIER RECAPITULATIF -

Mai	I au I3	Affichage
	I3	Manifestations en plusieurs pays
Juin	II - I8 - 25 ///	Sorties d'encartelados
Juillet	2 - 9 - I6 - 23 - 30 ///	en Espagne
26 juillet au 4 août		Marche en Italie
Septembre	24	Autodafé international de papiers militaires en Espagne
Mi-septembre à début-octobre		Vendanges en Catalogne française

INFORMATION DERNIERE

AVRIL 28-30 Amsterdam: manifestation internationale contre la guerre en Indochine, avec un festival pop dans le bois d'Amsterdam

au verso du tract, en haut: I3 MAI 1972 - ACTION INTERNATIONALE DE SOUTIEN AUX OBJECTEURS ESPAGNOLS , puis: un quart de la feuille sur l'objection en Espagne, et trois quarts de la feuille pour faire le lien avec le pays où est distribué le tract.

Du Ier au I3 mai, il est demandé à tous (et spécialement aux groupes qui ne pourront rien faire de plus spectaculaire) de mener une campagne massive d'affichage. Les affiches seront tirées au niveau local, au format 50 X 70 cm, sur le modèle du recto du tract, mais avec en haut non seulement la mention "Espagne", mais aussi "Italie - Portugal - Grèce - Suisse - Israël".

Liaison pour cette action:

Dan DUE c/o WRI 3 Caledonian Road London N I Grande-Bretagne

N.B.-a) Le financement des tracts et affiches est local

b) Marc WAGENER enverra sans doute aux participants un projet de dessin plus élaboré (pour affiche et tract) avant le 20 avril.

2) PROMENADES D'ENCARTELADOS EN ESPAGNE.

L'an dernier, cinq dimanches de suite à partir du 25 juillet, avaient eu lieu des sorties dans Madrid par groupes de deux ou trois (un Espagnol + un ou ~~dux~~ deux étrangers) avec des chasubles. Les sorties avaient pris fin faute de candidats. (Voir ci-joint le compte-rendu de cette action paru dans la "Lettre des objecteurs" français en octobre 7I).

L'été prochain, ces sorties reprendront, chaque dimanche du II juin au 30 juillet. Les objecteurs et amis de tous pays sont invités à y participer.

Inscriptions.-

Les inscriptions sont à adresser le plus tôt possible et de toute façon avant le Ier juin à

Maria - Encartelados L'Arche Nogaret 34 Le Bousquet d'Orb - France

(Important: cette adresse ne doit pas être publiée dans des tracts,revues,etc.)

En s'inscrivant, préciser quel dimanche on veut se rendre en Espagne (ou quels dimanches, si on en a plusieurs de libres, pour laisser le choix à Maria).

Relais à la frontière.-

L'expérience de l'an dernier a montré l'importance d'un relais à proximité de la frontière espagnole. Ce relais doit être d'accès facile: les encartelados pourront y prendre les nouvelles avant de passer en Espagne,et s'y retrouver après l'expulsion éventuelle. Ce relais doit aussi être pourvu du téléphone: ce sera le centre de redistribution de l'information pour tous les groupes pendant toute l'action. Maria, Marie Laffranque, et Jean-Louis Maligne s'occupent de trouver ce lieu précis et de l'indiquer en temps utile aux participants.

3) AUTODAFE INTERNATIONAL DE LIVRETS MILITAIRES.

Le 24 septembre, jour de la Merced (fête des prisonniers en Espagne), des objecteurs de plusieurs pays brûleront publiquement leurs papiers militaires dans une grande ville espagnole. Il faudrait au moins un objecteur de chacun des pays engagés dans l'action Pepe-Jordi.

Prendre contact pour cette action avant le I5 août avec, pour la coordination,

Mireille ROYER 7 rue Lakanal 3I Toulouse - France

/ I3 MAI I972 : ACTION INTERNATIONALE DE SOUTIEN AUX OBJECTEURS ESPAGNOLS /

Le temps n'est pas si loin où Guernica disparaissait sous les bombes nazies, où Hitler paradait avec Franco.

Mais aujourd'hui ?

Vente et co-production d'armements (avions, chars, sous-marins), manoeuvres militaires communes, échange de personnel et d'unités, facilités en matière de défense aérienne, tel est l'accord de coopération militaire signé par Michel Debré à Madrid en juin 70.

Verrouillage de la frontière pour empêcher le passage des militants basques, expulsions et interdictions de séjour pour les Espagnols antifranquistes, tel est le résultat de la visite à Paris du colonel Blanco, directeur de la sûreté espagnole, il y a quelques mois.

Est-il étonnant qu'à Boulogne-Billancourt comme à El Ferrol, on tue les ouvriers qui osent relever la tête ?

Espagne I972 :des centaines de détenus politiques. Parmi eux, plus de 200 objecteurs de conscience. L' Etat franquiste les traîne de condamnation en condamnation et de prison en prison jusqu'à l'âge de 38 ans. Deux de ces objecteurs, deux catholiques, PEPE BEUNZA et JORDI AGULLO se refusent à confondre dans leur foi Dieu et César. Au lieu du service militaire, ils demandent à faire un service civil.

Pepe, emprisonné le I2 janvier 7I, condamné à I5 mois de prison, est "amnistié" et libéré en novembre. Mais, en décembre, on l'arrête de nouveau, et le tribunal militaire le condamne pour "désertion", à I an de prison et 2 ans de compagnie disciplinaire au Sahara espagnol.

Jordi, incarcéré le I3 mai 7I, il y a un an, est condamné à 3 ans de prison.

France I972 :ARMEL GAIGNARD, DOMINIQUE VALTON, FRANCOIS JANIN, JEAN-MICHEL FAYARD, GASTON JAMBOIS, et des centaines d'autres objecteurs, déserteurs, insoumis, sont emprisonnés. Leur crime: avoir dit non à l'armée française.

FRANCE - ESPAGNE : UN MEME MILITARISME !

Non, "il n'y a plus de Pyrénées", mais une seule et même répression de part et d'autre de la frontière: "Rien ne sépare plus la France de l'Espagne." "Les deux chefs d'Etat peuvent contempler avec satisfaction la stabilité qui règne dans leurs deux pays"(M. Debré).

EN FRANCE COMME EN ESPAGNE,

LE COMBAT DES OBJECTEURS EST UN COMBAT POUR LA LIBERTE

Informez-vous auprès de: Objections et Résistance - 24 rue Bistour - 26 - Romans

Un Saludo comunicativo de un objetor

Soy Juan Guzmán Salvadó, y nací en Barcelona el 19 de marzo de 1.951. Mis padres son pescadores, [illegible], me procuraron con su esfuerzo una educación que siceramente no aproveché en su totalidad.

Siempre he sentido una simpatía peculiar por lo justo y la verdad de las cosas, asi como por la amistad y los lazos de buenas relaccionentre las personas. En mi desarrollo y mi educación, se ha visto favorecida esa simpatía por el medio ambiente y las personas que me han Bien, llego la hora de hacer el servicio a la patria con las /rodeado armas, y en confianza , debo confesar que no sabía que hacer; aunque por el contrario si podría asegurar que no veía muy clara aquella situación, aunque eso no solucionó mis dudas.

El hecho de aprender a manejar un fusil, para matar a otros semejantes, solò por que estam mas alla de una demarcación, llamada frontera y por que así el hombre lo había impuesto no me parecía razonable ni humano y por otro lado no podía ni digerirlo, pues me hacía mala digestión por la incompatibilidad que tenía con la profunda simpatía natural que yo siento por las buenas relacciones entre los seres humanos y por la importante y la solida razón de mi fe en Cristo.

En medio de un mar de cofusiones y contradiciones y ante la triste y lamentable realidad de no saber cual tenía que ser mi actitud, como uno más, seguí el curso normal de las cosas. Más aún saqué el diploma de monitor de instrucción pues lo consideré oportuno, puesto que ello me permitiría poder tener una mayor relacción y contacto con los jóvenes del cuartel recién incorporados a filas.

En la medida que transcurria el tiempo mi malestar era cada vez más grande. Pasé ratos amargos;presencié escenas que indignaban mi sensibilidad, y en mi mar de confusiones y contradicciones interiores se estaba formando una verdadera tormenta. Todo resultaba en contra del sentido amistoso y de servicio que yo me esforzaba en darle a mis relaciones con aquellos atemorizados y frustrados jóvenes, como buena muestra lo estaba siendo yo para mí mismo.

Era obserbado por todos, compañeros y superiores, que yo no cuajaba en aquella lamentable pero real situación. Tras un tiempo de extrema inquietud y verdaderas tormentas de conciencia, un buen día por la tarde, me senté en el suelo de uno de aquellos patios, solitario en aquellas horas por ser la tarde avanzada, y me paré a meditar profundamente ya que aquella situación era inaguantable y no podía permitir que siguiera avanzando. En mi conciencia se erguían afirmativas y radicales estas afirmaciones: !Creó en Jesucristo y en el Amor que nos demostró y enseñá!; !Deseo ser un buen cristiano, seguir a Cristo con todas mis fuerzas y predicar y enseñar su doctrina de Amor!Me sentí interiormente fortalecido. Fue suficiente ver claro estas afirmaciones con todas sus consecuencias para poder descubrir a continuación cual tenía que ser mi actitud en aquella circunstancia, actitud de un esfuerzo de fidelidad a Cristo.

Aquella misma noche me presenté al oficial de guardia y le presenté sin la menor vacilación mi "objeción de conciencia" respecto a continuar el servicio a la patria con las armas. Como es lógico no fui comprendido por nadie. Allí se oían toda clase de versiones referentes a mi actitud tomada aquella misma noche.

Pero sentía en mi interior una fuerza y seguridad especiales que me hacían capaz de afrontar sin miedo cualquier obstáculo que se presentara en aquellos momentos.

El 28 de septiembre de 1971, alrededor de las 11,30 de la mañana, se me daba de baja en el Cuartel de Instrucción de Cartagena, enlazando a continuación con el ingreso en la prisión naval preventiva de dicha zona.

Momentos después, en una de las celdas de incomunicados de la citada prisión, reposaba en una fría cama, mientras podía experimentar que una sensación de paz interior se estaba apoderando de mí, así como un profundo sosiego y una cierta intuición de que Cristo estaba a mi lado y él sí me comprendía.

En la prisión conocí a Joge Agulló, y con él la objeción de conciencia en España, puesto que había tenido, antes del citado encuentro, referencias al respecto. Me sentí identificado de una forma asombrosa con todos los motivos que impulsaban la objeción de conciencia en todo el mundo.

De una forma inesperada y sin preparativos, y partiendo de una objeción puramente personal, ante una circunstancia tal, me sentí unido a un grupo de personas que estaban luchando por lograr las mismas metas que yo, frente a la situación expuesta: ser consecuentes con nuestra fe, compromiso con Cristo.

Han pasado desde aquel entonces nueve meses y actualmente estoy cumpliendo en la ya mencionada prisión la condena impuesta por el Consejo de Guerra Ordinario, de tres años y un día; a pesar de que la petición fiscal fue de dos años, puesto que considero la atenuante de que tres meses antes el jefe de la clínica de neuropsiquiatría del hospital militar de marina de dicha zona me había declarado inútil temporal, por padecer una psicopatía susceptible de remisión, según él, atenuante que el jurado y el presidente del consejo de guerra no tuvieron en cuenta; y no tan sólo eso, puesto que desatendiendo la petición de seis meses que mi abogado defensor pedía, añadió un año más a los dos pedidos por el c consejo, aumentando la condena pedida de dos años, a la de tres años y un día.

Este soy yo y esta es mi situación presente ante la sociedad actual. Con estas simples y sencillas palabras, transmitiendo mi vivencia presente, trato de llegar y comunicarme con todas aquellas personas que como yo, se esfuerzan, luchan, según los talentos de cada uno, y sufren las consecuencias por seguir a Cristo.

JUAN GUZMAN SALVADO

Cartagena 3.7.72

1 de Septiembre de 1972

Estimado Sr. Obispo:

En este momento en que ha de celebrarse la próxima Conferencia Episcopal, nos dirigimos a Vd. ya que nos preocupa y nos sentimos solidarios en la realidad actual del problema de los 228 Objetores de Conciencia al Servicio Militar, de ellos 5 católicos, que en régimen de condenas en cadena se encuentran actualmente en prisión.

Por este motivo y como Jerarquia representativa de nuestra Iglesia, creemos debe analizar y profundizar las causas que les han inpulsado a tomar esta fuerte decisión, y si consideran que esta actitud es sincera y corresponde al título de cristiano, se pronuncien y comprometan a su favor, ya que pensamos que todo hombre, por su condición de persona dentro de una sociedad, tiene el derecho de plantear a la misma su Objeción de Conciencia, sea por motivos religiosos, políticos, ético o filosóficos. Y es obligación del Estado regular esta situación y creemos que la Iglesia, por su Conferencia Episcopal, tiene la misión profética de expresar y declarar este derecho Universal.

Pensamos que su postura puede ser importante para solucionar este problema de una forma humana y jurídica adecuada.

Si desean más información al respecto, puede dirigirse a nosotros que, en la medida de nuestras posibilidades, procuraremos ampliársela.

En espera de que haga suyas nuestras peticiones y de poder proseguir juntos el camino por la paz y la justicia entre todos los hombres, quedamos a su disposición.

LA OBJECIÓN EN EL DERECHO EXTRANJERO.

El 22 - 1 - 1971, el CONSEJO DE EUROPA presentaba su "proposición de resolución relativa a la situación de los objetores de conciencia en España".

"La Asamblea":

1.- Sintiendo la serenidad extraordinaria con la cual el derecho español amenaza los elementos de su juventud que reclaman la objeción de conciencia.
2.- Recordando su Recomendación nº 478 y su Resolución nº 337, relativas al derecho de la objeción de conciencia, adoptadas el 26 - 1 - 1967.
3.- Espera que el Gobierno Español pueda reconsiderar su posición frente a los objetores de conciencia y permitir por Decreto provisional a cualquiera de los 200 jóvenes condenados a estar en prisión hasta la edad de 30 años el ser útiles a la sociedad conforme a los Derechos del Hombre.
4.- Desea que el Gobierno Español tome las medidas apropiadas para establecer un Estatuto de los objetores de conciencia proviendo un servicio civil sustitutorio.

Esta proposición está basada también en el art. 8 del Pacto de las Naciones Unidas sobre derechos civiles y políticos (de 1966). Allí se reconoce un derecho subjetivo a la objeción de conciencia.
España ha firmado, pero no ratificado, dicho Pacto.

ESTATUTOS PARA EL OBJETOR DE CONCIENCIA EN LAS LEGISLACIONES NACIONALES.

- 24 paises poseen un Estatuto para el objetor de conciencia.

En Italia, su estatuto reconoce los motivos de conciencia deben formar parte de la propia vida, basada sobre convicciones profundas, religiosas, morales o filosoficas de la persona. La duración máxima del Servicio Civil sustitutivo es el doble de la del Servicio Militar.

En Europa Occidental sólo Suiza, Portugal, Grecia y España, desconocen todo Estatuto para el Objetor de Conciencia.

En los Paises Comuniestas, sólo Alemania Oriental posee Estatuto, aunque en los demás paises la condena es limitada.

LA DOCTRINA CATÓLICA

Gaudium et Spes:

"También parece razonable que las leyes tengan en cuenta, con sentido humano, el caso de los que se niegan a tomar las armas por motivos de conciencia, siempre que acepten, al mismo tiempo, servir a la comunidad humana de otra forma." (Es el primer texto católico claro sobre el tema, pero muy matizado.)

El segundo de los Principios del Movimiento Nacional proclama que "la Doctrina de la Iglesia Católica inspirará la legislación de la Nación Española".

El Señor Blas Piñar, notario de Madrid y de tendencia política muy determinada, califica de "irritante, indignante e injusta", la situación de hoy de los objetores de conciencia con sus "condenas continuadas".

ORGANISMOS QUE HAN RECONOCIDO LA OBJECION DE CONCIENCIA.

Comisión Internacional de Juristas.
Asamblea del Consejo de Europa.
Consejo Ecuménico de las Iglesias.
Comisión Vaticana de Justicia y Paz.
Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
Amnistia Internacional.
Consejo Mundial de las Iglesias.
Pax Christi.

Comisión Pontificia "Justicia y Paz" de los Estados Unidos:
(Septiembre de 1969 - apéndices 7,8 y 12)

7.- De los documentos y tradiciones mencionados (Pacem in Terris y Gaudium et Spes), ut supra, es claro que el católico, (tanto en servicio como fuera de él), puede ser un objetor de conciencia "en razón de su formación y creencias religiosas".

8.- Pero no es suficiente declarar simplemente que un católico puede ser objetor de conciencia. Como cristianos, "debemos proveer medidas humanas" para el objetor de conciencia y ayudarlos en su "servicio a la comunidad humana".

12.- Nosotros deberíamos considerar la objeción de conciencia no cómo un escándolo, sino más bien como un signo saludable. No se reemplazará la guerra por instituciones más humanas, hasta que los ciudadanos presten atención a los principios de la no-violencia. (John Kenndy dijo: "La guerra existirá hasta aquel lejano día en que el objetor de conciencia goze de la misma reputación y del mismo prestigio del guerrero de hoy").

III. SINODO DE OBISPOS.

Monseñor Echarren:

"La Iglesia debería ser la primera en animar los movimientos pacifistas y en ayudar a cuantos por motivos éticos y religiosos se proclamen objetores de conciencia".

Padre Arrupe:

"Que los grupos menores profundicen sobre la objeción de conciencia, desde un punto de vista teológico y pastoral, y se pregunten si se puede contentar la Iglesia con una postura meramente pasiva frente a los objetores".

Pablo VI:

"En todas las naciones la Objeción de Conciencia debe protegerse y reconocerse por la ley" (Texto presentado al Santo Padre por el Sínodo).

Asamblea conjunta de Obispos y Sacerdotes:

"Derecho a la objeción de conciencia por motivos éticos o religiosos" (Apartado 2º, nº 19, -APROBADO-)

OBJECTION DE CONSCIENCE

DES NOUVELLES DE L'ASSEMBLEE GENERALE :

Les Objecteurs de Conscience se.sont réunis à Arcueil, en assemblée générale, le 1er Octobre et un certain nombre de décisions ont été prises. Un aperçu de la composition de l'A.G. :

- 4 anciens O.C.
- 21 O.C. en service
- 40 O.C. de Septembre ayant refusé l'ONF
- 50 futurs O.C.
- 50 femmes d'Objecteurs
- 17 représentants des C.S.O.C.

Décisions prises :

- Constituer chaque mois ou chaque semaine, selon la fréquence des évènements, un bulletin d'information diffusé sur tous les C.S.O.C. Ce bulletin ne comportera que les informations, présentées de la manière la plus brève possible. Le C.S.O.C. de Caen s'en chargera.

ù

- Création à Paris d'une équipe permanente, constituée d'O.C. incorporables en septembre 72 et ayant refusé l'O.N.F. Travail d'information, de liaison et de diffusion à l'échelon national. Aida aux 70 gars qui ont refusé l'O.N.F. ...

- Création d'une inter-relation entre les C.S.O.C., quant au travail accompli, passant par la coordination de l'équipe de Paris.

  Pour que réellement cela puisse fonctionner et que nous puissions accomplir un travail effectivement positif. Voici ce que nous avons pensé demander à chaque C.S.O.C.

- Envoyez ici, à chaque fois que vous rédigez un communiqué à la presse, une centaine d'exemplaires de ce communiqué, de telle manière que nous puissions le diffuser partout.

- Nous pouvons tirer autant d'affiches et de tracts que nous le désirons. Nous vous enverrons des mo- Vous pouvez nous en envoyer à tierer. Pour toute commande joignez-nous le montant de la commande :

  . 5 000 affiches (papier affiches) 350,00 F
  . 5 000 ---------------- journal) 100,00 F
  . 1 000 tracts .... 25,00 F

Vous pouvez en commander autant que vous en désirez, pour toute commande joignez le montant des frais d'envoi. Merci. Comptez deux à trois semaines pour recevoir.

Si vous pouvez les tiere vous-même, envoyez nous des exemplaires.

Envoyez au C.S.O.C. de CAEN les informations (au rythme des urgences) Polycopiez les en double exemplaire sur 60 feuilles 21 x 27.

OBJECTION DE CONSCIENCE :

A BARCELONE (ESPAGNE) LE 27 SEPTEMBRE 1972

Aujourd'hui à 13 h 15, dans un endroit très central (Las Rambals), l'Objecteur de conscience allemand Wolfang KRONER, âgé de 21 ans, étudiant en Sciences Politiques et Pédagogie, appartenant à un groupe d'action non violente de Munich, a été arrêté par la police.

Il était juché sur une cabine téléphonique et enchaîné à un poteau voisin de feux tricolores et il exhibait sur la poitrine et sur le dos, des pancartes qui disaient :

"UN STATUT ET LIBERTE POUR LES OBJECTEURS ESPAGNOLS "

"PAS B4 ESPAGNE AU MARCHE COMMUN, SANS LIBERTE D'OPINION!"

" LIBERTE POUR JORDI ACULLO ET PEPE BEUNZA"

En même temps il jetait quelques tracts (traduction en bas) où il expliquait la situation des Objecteurs espagnols. Pendant la demie-heure qu'il resta enchaîné, quelques 500 personnes se sont groupées autour. Une voiture d'émergence de la Police Municipale est venue et les agents au moyen de tenailles, ont coupé les chaînes et ont fait entrer l'Objecteur dans la voiture. On suppose qu'il a été conduit à la Direction Provinciale de la Police. Une autre voiture de la"Brigada Social" (police politique) est également venue : les agents ont dispersé les spectateurs et plus tard ils ont arrêté également plusieurs personnes de nationalité étrangère.

° ° °

Du 25 au 30 Septembre, en plusieurs villes d'Allemagne, se déroule une campagne d'action non-violente (bien que tous les groupes participant ne soient pas non-violents) pour demander la liberté des prisonniers politiques en Espagne et un statut pour les Objecteurs de conscience espagnols.

IL Y A MAINTENANT EN ESPAGNE 250 OBJECTEURS DE CONSCIENCE EN PRISON, DONT 5 CATHOLIQUES. ILS REFUSENT DE FAIRE LE SERVICE MILITAIRE. ILS CROIENT QU'IL Y A DES CHOSES PLUS NECESSAIRES QUE D'APPRENDRE A TUER.

ILS DEMANDENT DE FAIRE UN SERVICE CIVIL D'INTERET SOCIAL.
QUELQUES UNS SONT DEJA 11 ANS EN PRISON DONC L'OBJECTION EST UN DES DELITS LE PLUS SEVEREMENT PUNI EN ESPAGNE.
LE GOUVERNEMENT ESPAGNOL A PRESENTE DEUX FOIS UN PROJET DE LOI POUR RESOUDRE CETTE QUESTION, MAIS LES "CORTES" NE LES ONT PAS APPROUVES.

JE DEMANDE LA LIBERTE POUR LES OBJECTEURS EN PRISON EN ATTENDANT UNE LOI POUR EUX, COMME IL EN EXISTE DANS LA PLUPART DES PAYS.

(communiqué par Mireille)

UN OBJECTEUR ESPAGNOL VOUS PARLE :

Je suis Juan Gzman Salvado. Je suis né à Barcelone, le 19 Mars 1951. Mes parents, pêcheurs, m'ont donné une éducation dont - je dois l'avouer- je n'ai pas profité complètement.

J'ai toujours éprouvé une sympathie particulière pour tout ce qui est juste et vrai, pour l'amitié et les bonnes relations entre les personnes. Mon entourage et mon éducation favorisaient ces sentiments. C'est ainsi qu'a sonné pour moi l'heure de servir la patrie par les armes. Il faut bien l'avouer, je ne savais que devenir. Apprendre à manier un fusil pour tuer mon semblable parce qu'il est de l'autre côté d'une ligne appelée frontière et parce que des hommes l'ont décidé, ne me semblait ni raisonnable ni humain. Je ne pouvais le digérer : c'était incompatible avec mon sens profond des bonnes relations entre les êtres et avec l'important et solide raison de ma foi dans le Christ.

Plongé dans une mer de doutes et de contradictions, ne sachant que faire, je pris comme tant d'autres le chemin "normal". Bien mieux, je décrochai le diplome de moniteur d'instruction militaire. Je pensais que cela me permettrait d'avoir un meilleur contact et de meilleures relations avec les jeunes récemment incorporés. A mesure que le temps passsait, mon malaise augmentait. Je passai d'amers moments et assistai à des scènes qui me révoltaient. Tout allait à l'encontre du caractère amical et serviable que je m'efforçais de donner à mes relations avec ces jeunes, remplis de craintes et de frustations. En bon échantillon, je l'étais aussi.Tous compagnons et supérieurs, voyaient que je ne me faisaient pas à cette situation déplorable, mais réelle et présente. Après un temps d'êxtrême inquiétude et de véritables tourments de conscience, un beau soir, je m'assis par terre dans une des cours, solitaire vu l'heure avancée, et je me mis à méditer profondément. Cette situation était insupportable et je ne pouvais continuer. En moi se dressaient fortes et radicales ces affirmations : "Je crois en Jésus-Christ et en l'amour qu'Il nous a enseigné et donné en exemple. Je veux être un vrai chrétien , suivre le Christ de toutes mes forces, prêcher et enseigner sa doctrine d'amour." Je me sentis rasséréné. Cela suffit pour me montrer clairement et en tout logique ce que je devais faire dans ces circonstances : un effort de fidélité au Christ. Cette même nuit, je me présentai à l'officier de garde et lui déclarai dans la moindre hésitation mon "objection" à continuer de servir la patrie par les armes. Naturellement, personne ne me comprit et toutes sortes de versions relatives à mon geste de cette nuit-là commencèrent à courir. Mais à l'intérieur de moi-même, il y avait une force et une sécurité particulières qui me rendaient capables d'affronter sans crainte n'importe quel obstacle.

Le 28 Septembre 1971, vers 11h 1/2 du matin, je fus exclu de la Caserne de Formation Militaire de Cartagène, puis transféré au ssitôt à la prison navale préventive de cette région. Peu après, j'étais couché, détendu, sur le lit froid d'un des cachots. Une profonde paix intérieure m'envahit, comme l'intuition que le Christ était là à mes côtés, et que, Lui; Il me comprenait.

Dans la prison, je connus Jordi Agullo et par lui l'objection de conscience en Espagne. Avant cette rencontre, je n'en avais jamais eu connaissance. Je me sentisétonnémment uni à tous les motifs de l'objection de conscience dans le monde. Inopinément et sans préparation, à partir d'une objection purement individuelle, je me trouvais lié à un groupe d'hommes qui luttaient pour atteindre les mêmes buts que moi et être logiques, dans une même situation , avec notre foi et notre engagement au Christ.

.../...

Neuf mois ont passé et je suis en train de purger dans la même prison la peine imposée par le Conseil de Guerre ordinaire. Les jurés et le Président du Conseil de Guerre n'ont pas peis en considération l'avis du chef de la Clinique neuropsychiatrique de l'hopital de la Marine. Celui-ci m'avait déclaréréformé temporaire trois mois auparavant. Selon lui, je souffrais d'une psychopathie susceptible de rémission. Non seulement le Conseil de Guerre n'en tint pas compte mais, au lieu des 6 mois de prison proposés par mon avocat, il ajouta encore un an aux deux demandés par le Procureur du Conseil, ce qui fait trois ans.

Voilà qui je suis et quelle est ma situation dans la société d'aujourd'hui. Par ces paroles simples et naïves, je transmets ce que je vis et essaie d'entrer en communication avec toutes les personnes qui, comme moi, font des efforts, luttent chacun selon ses talents et en supportent les conséquences, pour suivre le Christ.

Juan Guzman Salvado

Cartagène le 3 Juillet 1972

VICTOR BOJ CABISTAN :

Il a 23 ans, est originaire de Reus (Tarragone) et a fait ses études chez les Salésiens. Bon étudiant, il parvient, grâce à ses notes et à des bourses au second degré de Physique à l'Université de Barcelone. Or le 14 Avril 1971, on l'incorpore à l'armée. Il n'appartient à aucun mouvement mais est profondément catholoque.

Au moment de partir pour le camp militaire, il communique à l'officier sa décision de ne pas effectuer un service armé. On n'en tient pas compte. C'est pourquoi en arrivant au camp et au milieu d'un exercice de gymnastique, il se déclare "Pacifiste catholique". Immédiatement, on l'enferme dans un cachot isolé et on le considère comme "dangereux". Il est transféré ensuite pour 3 mois à la forteresse de St Fernand (Figueras).

Le 11 Juin 71, premier procès à Gérone. Accusé de "sédition" il est condamné à 3 ans de prison.

Mais le Capitaine Général de sa région militaire n'est pas d'accord avec cette peine et fait ouvrir un nouveau procès le 22 Juin. On l'y condamne cette fois à 6 ans de prison.

On l'envoie ensuite à Galeras (Cartagène), puis à Murcia 2 ou 3 mois, ensuite à Carabandel et enfin à Alcala de Hénarès où il se trouve présentement depuis le 15 Juillet.

Comme il demandait le pourquoi de tant de changements, on lui a répondu qu'il "faisait du prosélytisme"....

(recueilli par Mireille)

~ . ~ . ~ . ~ . ~

JOSE LUIS BEUNZA.

Fué el primer objetor de conciencia católico español.
Permanece en prisión desde el 13 de Enero de 1971.
Navarro, de 24 años de edad, redidente en Valencia.
Estudiante de Ingeniero Agrónomo, preparándose para prestar servicio como técnico en los paises subdesarrollados.
Estando en viaje por Europa, en Diciembre de 1970, regresa a España para hacer su objeción al servicio militar. El 13 de Enero del año 71 ingresa en prisión pro primera vez, siéndole impuesta una condena de 15 meses.
El día 1 de Noviembre se benefició del indulto concedido el 24 de Septiembre y salió de prisión. No se presentó en el cuartel como se le había ordenado, yéndose a vivir a la barriada de Orriols (extrarradio de Valencia), para realizar un servicio civil.
El 15 de Noviembre comunica por carta al Capitán General las razones de su actitud.
El 13 de Diciembre es conducido al cuartel por la policia social.
El 9 de Marzo de 1972 se celebra su segundo juicio en el que se le condena a 1 año de prisión militar y destino a cuerpo disciplinario.

Las motivaciones de su objeción quedan reflejadas en las siguientes frases:

"Quisiera que esta acción fuera una expresión de alegria y amor a todos los hombres y la esperanza de un mundo mejor sin guerras, odios ni abusos, que ya hemos de ir construyendo entre todos".

"Porque creo que un Servicio Civil (alfabetización, desarrollo, ayuda a cualquier desgracia) es un camino de paz más eficaz que la preparación de la guerra".

"Esto me lleva a plantearme la Objeción de Conciencia. Soy católico, pero me parece equívoco alegar este motivo cuando en mi pais los obispos tienen graduaciones y honores militares y presiden los desfiles, cuando la práctica oficial de la misa es vergonzosa en cuarteles, cuándo en paises como Italia, Portugal y España, donde la Iglesia Católica es muy influyente, los Objetores de Conciencia sufren grandes dificultades.
Creo mejor plantearlo por motivos éticos. Soy no-violento y considero que la historia tiene suficiente experiencia de las consecuencias desastrosas de la violencia, como para que nos sintamos obligados a experimentar otras vias de cambio social".

"No pueden decir que nos negamos a servir a la patria, pues estoy desarrollando un trabajo que creo que está más de acuerdo con las necesidades sociales existentes, ya que la carrera de armamentos sólo puede llevar al desastre, agravando los problemas del hambre y miseria que acucian actualmente a la Humanidad.
No pienso esconderme ni huir, pues defiendo un derecho humano, castigado de hecho en España, con cárcel, hasta cumplir los treinta y ocho años de edad".

JUAN GUZMAN SALVADOR.

Nace en Barcelona, hace 22 años, de una familia de pescadores.
Estudiante de delineante.

Se plantea la objeción al ser llamado a filas (1), pero llegado el momento "no lo acaba de ver claro y decide incorporarse (2). Pasó 7 meses de dudas y maduración (3) y, finalmente, acaba por presentar su objeción (4).
Ingresa en prisión el día 28 de Septiembre de 1971 (5), donde manifiesta su unión y soladaridad con el resto de los objetores (6). Ha sido condenado a tres años y un dia.

(1) "El hecho de aprender a manejar un fusil, para matar a aotros semejantes sólo porque están más allá de una demarcación, llamada frontera, y porque así el hombre lo habia impuesto, no me parecía razonable ni humano".

(2) "Más aún, saqué el diploma de monitor de instrucción, pues lo consideré oportuno, puesto que ello me permitiría poder tener una mayor relación y contacto con los jóvenes del cuartel recien incorporados a filas".

(3) "Todo resultaba en contra del sentido amistoso y de servicio que yo me esforzaba en darle a mis relaciones con aquellos atemorizados y frustados jóvenes, como buena muestra lo estaba siendo yo para mi mismo".

(4) "En mi conciencia se erguian afirmativas y radicales estas afirmaciones, "!Creo en Jesucristo, y en el Amor que nos demostró y enseñó!, !Deseo ser un buen cristiano, seguir a Cristo con todas mis fuerzas, y predicar y enseñar su doctrina de Amor!". Me sentí interiormente fortalezido. Fué suficiente ver claro estas afirmaciones con todas sus consecuencias, para poder descubrir a continuación cual tenía que ser mi actitud en aquella circunstancia, actitud de un esfuerzo de fidelidad a Cristo".

(5) "Momentos después,en una de las celdas de incomunidados de la citada prisión, reposaba relajado en una fria cama, mientras podía experimentar que una sensación de paz interior se estaba apoderando de mí, así como un profundo sosiego y una cierta intuición de que Cristo estaba a mi lado y El sí que me comprendía".

(6) "En la prisión conocí a Jordi Agulló, y con él la objeción de conciencia en España, puesto que no había tenido, antes del citado encuentro, referencias al respecto. Me sentí identificado de una forma asombrosa, con todos los motivos que impulsaban la objeción de conciencia en todo el mundo.
De una forma inesperada y sin preparativos, y partiendo de una objeción púramente personal, ante una circunstancia tal, me sentí unido a un grupo de personas que estaban luchando por lograr las mismas metas que yó, frente a la situación expuesta, ser consecuentes con nuestra fe y compromiso con Cristo".

VICTOR BOJ CAVISTAN.

Tiene 23 años. Nace en Reus (Tarragona)
Estudiante de 2º de Físicas en Barcelona, se incorpora a filas el 14 de Abril del pasado año.
Al segundo día de campamento, en su formación de gimnasia, sale fuera de filas y se declara públicamente pacifista católico y expone su decisión de no efectuar el servicio militar. Seguidamente es recluido en prisión.

El 11 de Junio de 1971, se le hace un juicio por sedición, siéndole impuesta una pena de 5 años, pena que no es confirmada por el Capitán General de Gerona, por lo que se le hace otro juicio el 22 del mismo mes y en el que se eleva la condena a 6 años y 1 día.

(Se carece de documentación sobre la exposición más desarrollada de su objeción).

JORGE AGULLO GUERRA.

Objetó el dia 10 de Mayo de 1971, entrando en prisión al dia siguiente. Actualmente cumple condena en la Prisión Naval Preventiva de Cartagena.

Nace el 18 de Abril de 1949 en Alcoy, (Cuenta ahora 23 años), y trabajaba en un taller como Tornero Mecánico.
Es juzgado el 16 de Marzo de 1972, dándosele una pena de 3 años y 1 dia.
El planteamiento de su objeción se refleja en estas palabras suyas:

"Hace cinco años, entré en la J.O.C.,. Dentro del movimiento obrero aprendí a enfrentarme con los problemas. Ello me ha hecho ser de tal manera, que las situaciones que me plantea la vida no las acepto por que sí, sino que reflexiono ante cada situación mi actuación como cristiano que voy siendo y militante obrero".

"Con la idea de la defensa se ha montado un mundo de violencia que alcanza a todas las estructuras y a las mismas relaciones entre los seres humanos".

"Yo me pregunto si Cristo tomaría las armas que sólo son para matar. La respuesta para mí es clara y, por tanto, sigo su camino".

"Voy en busca de un mundo nuevo, y por ello, no he de participar en las situaciones ni en las estructuras de violencia."

"!Que gran contraste en el hecho de que personas de paz, sean encerradas en un mundo de violencia como son las cárceles".

JUAN ANTONIO LINARES.

Se incorporó a filas el 17 de Abril de 1972. Seguidamente se declara Objetor de Conciencia Cristiano - Católico.
En la actualidad, y después de permanecer encerrado en prisión durante 3 meses, ha desistido de su postura, encontrándose haciendo el servicio militar, en libertad provisional, hasta su juicio.

Nace el 3 de Mayo de 1950. Es casado y trabaja en la industria textíl.
En la carta que le escribió al Teniente Coronel del CIR, le decía:

"Soy católico, queriéndolo ser cada día más, partiendo de mi realidad".

"Creo que estoy en un camino recto de liberación del hombre, aunque me lleve a la máxima pena" (A los pocos días).

"Deseo vivir para respetar al hombre y a su conciencia".

FRANCISCO LOPEZ DE AHUMADA, S.J.

Estos últimos días se ha presentado, por primera vez, la objeción de un sacerdote a la jura de bandera.
Tiene 32 años, y los motivos de actitud se reflejan en la carta dirigida al Capitán General de su región:

"El mensaje de paz y de amor, que como sacerdote debo anunciar, no es algo que pueda quedarse en meras palabras... Porque no soy tanto uno que anuncia una doctrina, sino una persona que sigue al Señor Jesús como a su Maestro. Su estílo, su modo de ser, su camino y su suerte son para mí el criterio para mi modo de vivir, caminar y morir".

"A quien se le ha encomendado la palabra de reconciliación para establecer la paz entre los hombres, jamás le estará permitido jurar fidelidad a los principios que le encomiendan la defensa por la violencia de unas personas a costa de las otras. Como cristiano y sacerdote, soy hermano de todos los hombres. El Evangelio y Jesucristo a quienes sirvo, no tienen fronteras ni nada que defender. Incluso mi propia vida sé que debo darla como Jesucristo antes que defenderla con la violencia... Ese es mi camino, duro y dificil, pero para mí no existe otro "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida" (Evangelio de S. Juan 14,6).

TESTIGOS DE JEHOVÁ.

Existe otro grupo de objetores más numeroso, que es el de los Testigos de Jehová, que partiendo de su convicción religiosa, también se niegan a tomar las armas.

Algunos de ellos llevan ya entre 11 y 12 años en prisión.

Clama a nuestra conciencia de cristianos, que otros hermanos nuestros se vean sometidos a tan injusta situación.

GRUPOS DE Tr

CONVOCATORIA A UNA REUNION ENTRE LOS QUE CREEN EN LA EFICACIA DE LA NO-VIOLENCIA.

Octubre 1972

Esta carta es una continuación a las que os enviamos en mayo - comunicandoos la iniciativa - y en junio - aplazándola para este octubre. Si es la primera vez que recibís noticias nuestras es que vuestro nombre fué propuesto por alguno de los convocados en la primera ocasión

Convocados.- Como entonces el criterio seguido ha sido el de invitar:

1) A todos aquellos que han efectuado una acción no-violenta de nivel público de la que tengamos conocimiento.

2) A los que han efectuado una divulgación de la temática a través de conferencias, libros o escritos

3) A los grupos que trabajan en alguna acción no-violenta o en un trabajo de estudio del pacifismo o la no-violencia. Los grupos seria preferible que designaran uno o dos representantes a que asistieran masivamente. Ello debido a que las posibilidades de alojamiento son limitadas.

Título.- El título genérico de "Reunión entre los que creen en la eficacia de la no-violencia" es para que haya un mínimo denominador común entre los asistentes, y que creemos que engloba a los tres tipos de actitudes enfrente a la no-violencia señalados en la conferencia de Driebergen:

a) Los que no querrían utilizar jamás la violencia ni apoyar a los que recurren a ella.

b) Los que no quieren utilizar la violencia pero expresan su solidaridad con los oprimidos, incluídos aquellos que, en su situación, no ven otra alternativa que la violenta , a los que están dispuestos a apoyar utilizando medios no-violentos.

c) Los que quieren evitar la violencia y ven la importancia de una acción no-violenta. Existen circunstancias, empero, en los que no ven otra salida que una respuesta violenta - contraviolencia - a la violencia estructural y llegado el caso estarían dispuestos a utilizarla.

Motivos.- Recordamos las tres motivaciones principales de ntra. anterior convocatoria que creemos justifican la reunión propuesta:

1) Al haber desaparecido de la circulación algunos de los participantes a reuniones anteriores y del hecho de haberse incorporado otros nombres a la temática y a la praxis consciente de la no-violencia, parece importante establecer un nuevo contacto aunque sea para trabar conocimiento, tal vez para hacerlo permanente y quizás para ponerse de acuerdo sobre una serie de cuestiones de encendida actualidad.

2) El conocer con detalle las acciones en curso, lo que permita incorporarse a las mismas o darles apoyo moral o informativo, así como inventariar los proyectos de actuación que puedan haber.

3) El de si se forma una "permanente" tan informal como queráis, que se pueda delegar a quien represente a los no-violentos en vez de, como hasta ahora, que sean invitados un tanto al azar en las conferencias internacionales que sobre el tema se han hecho.

Temas.-Los indicados en la propuesta de programa adjunta - que recogen los propuestos anteriormente y las modificaciones sugeridas por los anteriormente convocados - y los que puedan sugerirse hasta el 5 de octubre en el que se establecerá el programa definitivo. Nota: Muchos propusieron hablar o ocuparse de problemas y acciones concretos - objeción etc.- que quedan incluídas como ya estaba previsto en el apartado c) del primer día.

Fecha.- Los días 13, 14 y 15 de octubre.

Llegada.- El dia 12 a partir de las 20 h. Finalizando el 15 después de comer.

Lugar.- En un radio de acción cercano a Barcelona. Se concretará al acusar recibo de los boletines de inscripción. Dando instrucciones de acceso a los participantes inscritos.

Precio.- Sobre unas 500 ptas. por asistente. Haremos un fondo común para poder compensar parte del precio de desplazamiento de los que vienen de lejos.

Barcelona a 18-9-72.

PROPUESTA DE PROGRAMA.-

Dia 13/X - Mañana - a) Prsentación de los asistentes con expresión de sus razones de contacto con la no-violencia.

b) Breve exposición sobre anteriores encuentros: Castellterçol, Parets, Cabrera, Viena, Freising, Driebergen.

c) Situación actual de diversas actuaciones y testimonios dentro del campo de la no-violencia y la objeción de conciencia.

d) Referencia a movimientos con puntos de contacto: contracultura, comunas, movimientos de jóvenes y de tercer mundo etc.

Tarde - a) La no-violencia un método o un contenido?

b) Cuestión de nombres. Posibilidad de una alternativa de futuro.

Dia 14/X - Mañana - a) Sugerencias sobre apoyo a las actuaciones descritas el día anterior. Coordinacion de acción y coordinación de pensamiento.

b) Análisis de los principales problemas de nuestra sociedad y ver cuáles son las actitudes de los que se comprometen a resolverlos.

c) Pedagogia de la concienciación no-violenta y formación sobre la no-violencia.

d) Consideración de las repuestas posibles, personales y conjuntas sobre los problemas del apartado b

Tarde - a) Sesión para ver si es positivo y posible hacer un comunicado final que sitúe nuestra posición sobre las siguientes realidades:
1. Espana
2. Sistema político y económico de nuestra sociedad actual.
3. Los derechos humanos en nuestro país.
4. Europa como opción de futuro.

Dia 15/X Mañana a) Conclusiones
b) Continuación futura de los contactos.

==

BOLETIN DE INSCRIPCION (Uno por persona, valen copias a mano)

NOMBRE.................APELLIDOS..................................
.......................DOMICILIO..................................
.......................POBLACION..................................
CON RESPECTO AL TEMARIO INCLUIRIA LOS SIGUIENTES PUNTOS..........
....
....
EN LA LISTA DE LAS PERSONAS CONVOCADAS CREO QUE FALTA............
..............................DIRECCION..........................
QUE DEBERIA CONVOCARSE POR LAS RAZONES SIGUIENTES (tener en cuenta el apartado Convocados de la Convocatoria).....................
....
....
OBSERVACIONES..
....
....



RESUMEN DE LA REUNION 13-15 de Octubre 1972 EN EL CASAL B. DE BARCELONA SOBRE NO-VIOLENCIA EN ESPAÑA.

- Asistieron 35 personas de toda España (Barcelona, Igualada, Madrid, Córdoba, Granada, Zaragoza, Tarrasa, Bilbao, Sabadell, Badalona). Destacó la presencia de Lluis Xirinacs en la misma y las aportaciones escritas del P. Llanos, Salvador Blanco Piñán, Salvador de les Borges y adhesión escrita de Miguel Delibes, Llorenç Vidal y Josep Dalmau.

- Bajo el tíyulo de "Reunión de los que creen en la eficacia de la no-violencia" se comenzó - tras presentación entre sí de los asistentes - haciendo referencia a anteriores reuniones a las que algunos asistentes habían acudido: Castellterçol(67), Parets(68), Cabrera (Redacción de los 14 puntos de la No-Violencia activa) Viena(organizada por MIR -Jean Goss) de la que conviene citar el siguiente resumen:

-"Pueden comprender la No-Violencia únicamente los países subdesarrollados, los demás están ya dormidos y adulterados"

-" La No-Violencia tiende a establecer criterios morales pero hay que establecer que no se deben juzgar las posturas violentas con intención revolucionaria: si bien pueden errar al escoger el camino es cierto que luchan contra la injusticia"

- "No existe una acción 100% violenta ni una acción L00 % No-Violenta, es pues todo cuestión de grado y de tendencia"

- "Entre la fidelidad (postura oriental) y la eficacia (postura occidental) el punto de contacto es la autenticidad".

Se habló de una reunión en Freising;("La educación y la infbrmación están sutilmente dirigidas al servicio de la sociedad capitalista". " La N.V. no es un conformismo pues no busca la Paz sinó la Justícia".

Encu entro "La violencia de los Pacíficos" en Driebergen: se acordó para 1.975 una nueva reunión en la India. Dom Helder dijo: "Los no-violentos de todo el mundo conectan entre sí por una visión de las cosas, ya que la N.V. tiene un contenido común aunque las acciones fueran diversas". (Pascua 72)

Se informó también de la semana de Información sobre N.V. de Madrid.

- Se habló de las acciones en curso:

a) Objeción de conciencia (momento en que Beúnza salía de la carcel para ser destinado a un batallón disciplinario.

b) Xirinacs plantea un ayuno en solidaridad con Euskadi, dice que no hay que esperar la "acción perfecta" para Lanzarse sino simplemente oponerse a la primera injusticia con que nos hallemos. Cita a Jo Pyronnet: La No-Violencia se aprende haciendo acciones.

c) Lucha dentro de las estructuras de Iglesia: Comunidades de Base. Sentido constructivo: Universidad libre (se convoca y se desarrollan temas tabús), Fiesta para todos (intento de recuperar la Fiesta de la Reunión de cristianos), Revista Correspondencia (aún existe y se nutre tan solo de las aportaciones escritas de sus lectores).

d) Acciones en Cataluña: son no-violentas pero tal vez más por posibilismo que por convicción.

e) Universidad Catalana de Verano. (Al no poderse hacer la enseñanza en catalán dentro de la Cataluña española, se organiza cada verano en Prada, Cataluña francesa).

f) Instituto de Polemologia (Sociología de la Paz) intentos de creación.

g) Acción de registrar los nombres en el Registro civil

- Referencia a movimientos con puntos de contacto:

a) Contracultura. En España existe una sub-contracultura. Vivimos dentro de unas estructuras y más que la evolución en los conocimientos es necesaria una evolución en mentalidad y en formas de vida.

Las drogas y psicodelismo de la cultura hippie (o jippie fracción más politizada) tienen su paralelo en la obsesión por el coche, la TV o las vacaciones en la sociedad de consumo.

b) Comunidad del Arca. Intento de autosuficiencia como forma para romper con los mecanismos de la sociedad actual.

c) Boquen. Informe sobre los encuentros.

d) Taizé. Tema del año: Como llevar a término la lucha para que el hombre no sea más víctima del hombre.

e) Trobades de Joves de Montserrat. Se llevaban hechas 4 reuniones. Un intento de que la gente se conozca y se comunique sin saber que líneas se llegarán a tomar, si es que han de tomarse. Es un movimiento vivo muy interesante al nivel de difundir información.

f) Movimientos tercer mundo. Información. No olvidarse que nuestra acción es aquí. También en España hay tercer mundo.

g) Dai-Dong. Movimiento ecologista. Referencia al inglés Green-Peace.

h) Compañeros Constructores.- Nacidos en 1.968 de IBO. Contactos franceses-belgas. Campos de trabajo importantes para conciencFiar de las realidades socioeconómicas.

- La No-Violencia, un método o un contenido ?

La N.V. que no llega hasta el final es violencia(Xirinacs).
Los N.V. en España son minoría. Problema de si hay que trabajar en realidades concretas o tomar primero una opción política que mejore el contexto.
Tomar conciencia de que históricamente la No-Violencia ha actuado como conscientizadora y otros han recogido los frutos. (Gandhi-Nehru, Luther King - Black Muslims.Angela Davis).
Fijarse en la eficacia es peligroso. Jesucristo fué un gran fracaso.
Si aceptáramos nuestras propias limitaciones y asumiéramos nuestras contradicciones trabajaríamos más.
La opresión que sufrimos es un 80 % ideológica y un 20 % material, por ello es importante la lucha por laverdad.
La violencia es la negación del hombre, por tanto No-Violencia es un concepto positivo. Por tanto va de sí en que debe ser activa. (Carlos Santamaría)
Es mejor la violencia que el conformismo, caso de no existir la N.V.
Liberar a alguien es reinventar el clérigo.
El f hombre es el único animal que se desanima (Roda), las pequeñas victorias sobre objetivosmlimitados dan moral para propósitos mayores. La acción convierte el pensamiento.
No-violencia no es igual a pacifismo. Es preciso menos ética y más ciencia política.
No-violencia es una forma de vida. Semejanza comunas chinas a la idea gandhiana de organización económica. Se argumenta que no hay suficiente conocimiento fidedigno para opinar sobre China.
Táctica: añadirse a campañas existentes tratando de salir del ambito de los grupos no-violentos y coordinar a todos los afec fectados por un determinado problema. Conectar con los grupos que tan sólo tácticamente o naturalmente empleen la N.V.

- Aportación sobre pedagogía de la no-violencia (Josep Pereña), un tema de mucho interés que, partiendo que el único instante de libertad del niño es el juego y de que el 40 % de las recomendación de padres e instructores es negativa, edifica un esbozo de educación N.V. Procuraremos dar un resumen en el boletín que Valencia pueda publicar en 1.974.

- Coordinación : miembros de Equip Cua, Co-Co, OC, Comunidades de Base y grupo Igualada llevarán la iniciativa.

Boletín se intentará bien: a) Boletín propio
b) Que una publuación existente - Ahora,Vida Nueva, Ciervo ? - ceda una página para información periódica, para contrarrestar que cada grupito y cada idea tenga que hacer su propio boletín.

- Acción:se examinan las acciones en curso y se vé que la Objeción de Conciencia puede tener una baza favorable ante la reunión de la conferencia episcopal. Ante este hecho (LLuís F.) propone una movilización de los agotados grupos por tres meses en torno al proble problema. Posibilidad de ayuno ante la Conf. Episcopal.
  - Descubris relación entre objeción y antimilitarismo.
  - Crear grupos de ayuda o corresponsabilidad.
  - Utilizar el instrumento de Cine-forums para difundir ideas.
  - Análisis sobre Europa y España, recoger material. (estudio Foesa)
  - Urge analizar y hacer un psicoanálisis de la No-Violencia (represiones, motivaciones, composición de grupos...)
  - Granada sugiere la forma de llevar la N.V. a la clase oprimida que es la clase trabajadora. Se compromete a enviar folleto sobre una acción N.V. en Paraguay, interesante pero cuyo comentario se escapa a las posibilidades de tiempo.

(A la participación de ciudades añadir: Alcoy y Valencia, omitidos en el primer párrafo).

Julio 74.

Barcelona, 21-10-72.-

QUERIDOS AMIGOS:

Los grupos de Objeción de Conciencia españoles, os convocamos para una reunión internacional, en Barcelona o alrededores, en los días 4 y 5 del próximo mes de Noviembre, el lugar y horarios os los comunicaremos posteriormente, con motivo de preparar muestras acciones para los meses venideros.
Que la situación de los Objetores de Conciencia Españoles continua sin solución, es algo que por desgracia todos sabemos, en estos momentos son ya 245 los objetores en prisión.
Pepe Beunza dejará la prisión de Cartagena a mediados de Diciembre, para seguir la condena impuesta en su segundo juicio en el Sahara Español. Pensamos que aprovechando este hecho, sería posible montar una Campaña a diferentes niveles en España. Estamos montando una Campaña de Información y Sensibilización de alcance nacional, al mismo tiempo que querriamos preparar también una campaña de acciones. Para finales de Noviembre y coincidiendo con la Conferencia Episcopal, se preprará un ayuno, en principio sólo para españoles que será una petición a nuestros Obispos para que se definan respecto a la Objeción de Conciencia. Como yadebeis saber, ultimamente en Barcelona se encadenó y encarteló, el objetor Alemán Wolfgang Kroner, que está todavía en prisión, pués su acto fué llevado al Tribunasl de Orden Público, la represión como podeís comprender es cada vez más fuerte.
Pensamos que una Campaña que durará 5 o 8 días, sería una interesante presión para que nuestro gobierno se decidiera de una vez a resolver la situación de los Objetores Españoles, y por ser que esta Campaña está todavía en Ideas, y como suponemos que a vosotros os sigue interesando la lucha en favor de la Objeción de Conciencia en España, es por lo que os rogamos que mandeía a un + miembro de vuestro grupo para esta reunión Internacional, y que aviseis a los demás grupos de vuestrp país(por si nos hubieramos olvidado alguno) que estan interesados también en esta lucha, pues como toda acción su exito de_pende un poco de cada uno de nosotros.
Aunque el tiempo es muy justo, como os deciamos al principio, dentro de

.../...

Barcelona, 26-10-72.-

QUERIDOS AMIGOS:

Para la reunión Internacional que os comunicábamos en nuestra carta del pasado día, 21, hemos de anunciaros que empezará el Sábado día 4 de noviembre, a las 5 de la tarde, y que esperamos poder terminarla el Domingo día 5 al mediodía.

LUGAR: MONTSERRAT.- En el Monasterio Benedictino existente em la Montaña de Montserrat. Se halla a unos 60 Kilómetros de Barcelona. Para llegar allí hay varias comunicaciones, pero la mejor y más rápida, es coger el tren de la Cía FERROCARRILES CATALANES, que sale de la Plaza España de Barcelona y bajar en la estación del "Aereo de Montserrat", y allí coger el aereo que os dejará al lado del Monasterio. Los trenes salen a:

7,10 - 9,10 - 11,10 - 13,10 - 15,10 - 17,10 horas, todos ellos comunican con el Aereo.

Por si llegaís más tarde, hay trenes a las 19,10 y 21,10 pero no tienen Aereo, deberíais bajar en la estación de "Monistrol" y llamar desde el pueblo por teléfono al nº "220 del Monasterio de Montserrat" y miraríamos de bajar a buscaros en cache pués hay unos 8 kms. de carretera.

A partir de la mañana del Sábado día 4 podeís ir llegando al Monasterio y dirigiros a la Porteria de la Abadia, allí habra alguien esperandoos. Si llegaís antes del sábado, dirigiros a qualquier dirección que tengaís de Barcelona.

Con la seguridad de vuestra presencia, a través de alguien de vuestro grupo, y esperando hacer en ésta reunión un trabajo eficaz.

recibid un abrazo.

PAZ FUERZA Y GOZO.

Queridos Obispos:

Con ocasión de vuestra Conferencia, un grupo de cristianos hemos decidido practicar un ayuno completo, salvo el agua, mientras dure vuestra reunión.

Nuestro gesto no quiere ser de oposición o impugnación, sino de amor fraternal. No nos mueve un impulso publicitario, sino el deseo de alcanzar la comprensión de nuestros pastores para nuestros afanes e inquietudes.

Los que hemos hablado con vosotros sabemos que no sois personas frías y lejanas que escribís "cosas oficiales". A veces nos da pena que no aparezcáis ante los demás como sois: así de sencillos, cariñosos y hasta niños. A ese yo-gigante que aparentáis no nos dirigimos, sino al otro.

Somos cristianos no-violentos. Esto es, estamos convencidos de que los cristianos de nuestro siglo, empujados por los signos de los tiempos, debemos redescubrir la dimensión no-violenta del mensaje evangélico. Quisiéramos abandonar de una vez para siempre la idea de que es lícito o santo sacrificar la vida del hermano para defender la fe o luchar por la justicia. Lo propio del cristiano debería ser no esgrimir más armas que el amor - en todas sus variadas y dinámicas formas - que excluye en todo caso la lucha fratricida.

Constatamos que ante el problema de la violencia mortífera se da hoy un doloroso desgarramiento entre los cristianos. Unos, siguiendo la tradición de los primeros siglos, quisieran excluir de la Iglesia a los hombres de mentalidad "guerrillera" o "cruzada". Otros, siguiendo tradiciones no menos seculares, se inclinarían más bien por excluir las "sectas pacifistas". Pero vosotros sabéis que vuestro papel no es ya condenar a nadie y que la época de los anatemas ha pasado.

Creemos, en cambio, que vosotros, obispos españoles, tenéis la misión de ayudarnos a descubrir más profundamente las exigencias evangélicas.

Nos referimos a los objetores de conciencia. Habéis oído hablar de Pepe Beúnza, Jordi Agulló, Juan Guzmán, Víctor Boj, así como de los Testigos de Jehová, hasta casi 250. Están en la cárcel por decir sí a la vida y no a la muerte, y menos aún a matar.

¿No es hora de que nos acordemos de ellos? Ya que vosotros y nosotros creemos en la fraternidad y no en la división; en la paz,

fruto de la justicia, y no en la guerra, fruto de la ambición y del odio; en la reconciliación que surge del perdón mutuo y no de la venganza ni del rencor.

Desde que el Concilio se pronunció en esta materia con un prudente "Parece razonable", se ha avanzado mucho. Y el Sínodo de Obispos de 1971 pudo decir ya más rotundamente: "Es absolutamente necesario que todas las naciones reconozcan y regulen, mediante leyes, la objeción de conciencia."

Sin embargo, los cristianos españoles seguimos indiferentes ante lo que es evidente, aunque con la seguridad de ser parte culpable en que la paz y la justicia no se realicen. Aquí estamos acusándonos ante vosotros de que tenemos otros intereses que no son evangélicos. Por eso vamos a hacer penitencia. ¿Nos dejáis que también la hagamos por vosotros? Se nos ha ocurrido hacer el ayuno, porque tenemos experiencia de lo que purifica; pero si tenéis otro medio, por favor, decídnoslo.

Aunque nosotros nos sintamos llamados a insistir sobre este tema por parecernos especialmente injusta la imposición sobre la conciencia, no olvidamos en nuestra penitencia todas vuestras inquietudes, sobre todo las que atañen a las injusticias cometidas hacia los más pobres y abandonados.

Esperamos y deseamos veros personalmente durante esta semana. Mientras dure la Conferencia ayunamemos orando al Espíritu de Amor y Verdad que nos dé fuerzas a todos para entregarnos con audacia a la causa de la Paz y de la Justicia entre los hombres.

Madrid, 26 de Noviembre de 1972.

Alicia Pérez del Pino. Maestra. Cristo de la Yedra 14. GRANADA.
Miguel Pérez Alvarez, S.J. Presbítero obrero. Virgencica 904. GRANADA.
Angelita de la Plata. Portera. Arabial 309, b. GRANADA.
María Rosa Rotllant. Enfermera. 24 rue de Cher. 31 TOULOUSE. FRANCIA
María Garrido Román. Bordadora. Loarte 6. GRANADA.
María Font Santacana. Profesora de Dibujo. Pla Ametllera 22. TARRASA.
María Angeles Recasens. Comunidad del Arca. La Borie Noble.
34 LE BOUSQUET D'ORB. FRANCIA
José Godoy López, S.J. Presbítero obrero. Bailén 12-3º A. GRANADA.
Gonzalo Arias. Traductor. Sarmiento de Bengoa 25 b. SAN LORENZO DEL ESCORIAL
María Nuria Breu Banach. Auxiliar de Clínica. Constitución 39-3º-1º
BARCELONA 14

Toulouse, el 16 de noviembre 1972

Señor Obispo :

Soy cristiana católica y vivo en comunidad en un barrio de Toulouse (Francia) desde el año 1965.

Por aquella fecha tuve la oportunidad de conocer los exiliados españoles de la guerra de 1936-1939.

Sé que el año pasado, en la asemblea de los sacerdotes y obispos, fue presentada una moción cuyos autores pedían que la Iglesia reconociera la parte de error que le corresponde en aquel acontecimiento, o sea que revisara la postura que adoptó antes, durante y después de la guerra ; más concretamente, que declarar como decía la moción : "Reconocemos, y pedimos perdón por ello, que no supimos, cuando era nuestro deber, ser los verdaderos ministros de la reconciliación".

No dudo que en aquella época, nuestra mentalidad no nos permitía ver más claro, y no se trata, por tanto, de echar la culpa a unos o a otros, aunque sin embargo hubo casos aislados de personas que supieron ver las cosas con más discernimiento : el Cardenal Vidal y Barraquer, el Obispo Mójica, Mosén Vilar y Mosén Llorens por ejemplo.

Por lo menos ahora sepamos reconocerlo y antes que se mueran en la soledad del exilio, que la Iglesia madre dé a estos españoles la mano de la justicia y de la paz. (Conocemos ejemplos de personas exiliadas que, sintiendo una llamada al retorno a Dios tienen el obstáculo de la actitud de la Iglesia sobre este problema.)

Estaré ayunando cerca de Vd con el grupo de "no violentos" para recordar también que nunca llegaremos a la paz utilizando medios violentos : guerra, armas, etc., sino por las obras de paz. Una petición apoya y refuerza la otra : me adhiero plenamente al ayuno para recordar que los objectores de conciencia siguen en la cárcel, y que merecería la pena examinar, si realmente queremos la paz, quienes son los que están en el verdadero camino :

- ¿ los que manejan las armas ?
- ¿ o los que las rechazan ?

Confío totalmente que tomarán en consideración mis objeciones y sugerencias durante este periodo de reunión de todos nuestros Pastores.

Reciba mi salutación en Cristo.

Maria Rosa Rotllant
24, rue du Cher
Bagatelle
31 - TOULOUSE

LA OBJECION DE CONCIENCIA

(pequeño resumen)

En España no se reconoce el derecho a la objeción de conciencia. El objetor era condenado por "desobediencia militar", "deserción", o "sedición según los casos. Luego venia una "condenas en cadena". Son unos 300 los que estan privados de libertad. La mayoria Testigos de Jehová y algunos católicos.

En el mundo existen unos paises en los cuales no es obligatorio el servicio militar. En otros tienen un servicio paralelo o la ley tiene unas salidas. En los paises comunistas no se admite la objeción de conciencia a excepción de la República Democrática alemana.

En los paises de occidente No se admite la objeción de conciencia en Grecia, Portugal, Suiza y España. En Suiza ponen condenas de meses.

En la Asamblea Conjunta Obispos y Sacerdotes de España, se dijo:

> "Percibimos que en nuestro pais queda mucho camino por recorrer en lo que se refiere al reconocimiento jurídico y a la realización de los derechos de la persona humana, tal como son expuestos en la "Pacem in Terris" y en el Concilio:
>
> .....
>
> "Derecho a la objeción de conciencia por motivos éticos o religiosos. (Proposición aprobada el 15-9-71 con 174 votos positivos, 52 negativos, 7 "iuxta modum" y 14 blancos)

Sínodo de los Obispos (Roma, octubre-noviembre 1971):

> "Es absolutamente necesario que los conflictos entre naciones sean resueltos no con la guerra, sino que se hallen otros caminos mas conformes con la naturaleza humana; que se favorezca, además, la estrategia de la no-violencia, y que todas las naciones reconozcan y regulen, mediante leyes, la objeción de conciencia".

Algunos Objetores

José Luis Beunza. Ingeniero agrónomo, de Valencia. Planteó su objecion de conciencia en enero de 1.971. El prestigioso músico Cristobal Haffter le ha dedicado una cantata maravillosa llamada "Gaudium et Spes". Los textos estan

inspirados en la defensa que se hizo Pepo Beunza ante el tribunal militar.
"..... Esto me lleva a plantearme la objeción de conciencia. Soy católico, pero
me parece equívoco alegar este motivo cuando en paises como Italia, Portugal,
España, donde la la Iglesia Católica tiene mucha influencia, los objetores de
conciencia sufren grandes dificultades.

Creo mejor plantearlo por motivos éticos. Soy no-violento y consi
dero que la historia tiene suficiente experiencia de las consecuencias desas-
trosas de la violencia, como para que nos sintamos obligados a experimentar
otras vias de cambio".

Siguen otros objetores: Jorge Agullo, Juan Guzman, Victor Boj, Juan Antº Lina
res, dos curas: Francisco López, Juan Pescador.
Entre los Testigos hay 264 privados de libertad.

No puede deducirse de la vida y doctrina de Jesús una valoración
inmediata de la objeción de conciencia. El Nuevo Testamento no relata que Je
sús aprobase ni reprobase la profesión militar (aunque sí alabó a un Centurión,
cg. Mt 8,5-13 par y los hechos de los Apóstoles, en 10,48, nos relatan el bau
tismo de otro Centurion), ni que abordase el tema de la negación de obedecer
a las leyes de reclutamiento militar, las cuales por lo general en su tiempo
no eran obligatorias.

Sin embargo es absolutamente clara su actitud pacífica: prohibien
do la venganza (Mt 5,38-42), reprobando la defensa armada (Mt 20,52), procla
mando y radicalizando el precepto de no matar (Mt 5,21-26 par), exhortando y
dando ejemplo de tolerancia de la injusticia (cf Mt 5,39-42 par; Lc 23,34) y
de perdon y amor a los enemigos (cf Lc 6,27; Mt 18,21-22), felicitando a los
pacíficos y mansos (cf Mt 5,5-9), proclamando una nueva forma de entender la
autoridad, basada en el servicio y en la inferioridad amorosa y no en el do-
minio despótico (cf Mt 10,42-45)

La Iglesia ha recorrido un largo camino. Desde las primeras comu
nidades que eran pacíficas. Después se bendijeron y alentaron muchas cruzadas.
Ultimamente la Iglesia Universal (tambien la Iglesia de España) ha rota una
lanza en favor de los objetores. En España la Conferencia Episcopal, la Comi-
sión Nacional "Justicia t Paz" y las comunidades de base han pedido un estatu
to del objetor. Igual lo pedimos nosotros.

El último proyecto de ley sobre la objeción de conciencia fué
retirado de las Cortes españolas por el mismo Gobierno. (1.971)
Lo que ultimamente se ha hecho es tipificar el delito que no estaba tipifica-
do en el Código español y por eso daba lugar a las "condenas en cadena".

Ideas fundamentales recogidas del INFORME SOBRE LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA de
la Comisión Nacional Justicia y Paz.

R.